

Jurisprudencia del Estado miembro - Estonia



Šīs lapas saturs ir mašīntulkījums, kura kvalitāti nevar garantēt.

Esta sección ofrece una visión general de la jurisprudencia estonia y una descripción de las bases de datos jurisprudenciales pertinentes.

Jurisprudencia disponible en Internet

La jurisprudencia de los tribunales de primera y segunda instancia está disponible en Internet desde 2001. La jurisprudencia del Tribunal Supremo ha estado disponible desde que el sistema judicial se reorganizó en 1993 y se publica en la edición electrónica del Riigi Teataja (Boletín Oficial de Estonia) y en el sitio web del [Tribunal Supremo](#). La jurisprudencia de los tribunales de primera y segunda instancia está disponible en el [Riigi Teataja electrónico](#).

La obligación de poner a disposición la jurisprudencia se establece en la Ley de información pública, con normas más específicas en el Código de Procedimiento del Tribunal de Justicia. Normalmente, todas las sentencias firmes se publican. Las excepciones están previstas en procedimientos civiles y administrativos, en virtud de los cuales los tribunales no revelan en sus sentencias, por iniciativa propia o a petición de la persona en cuestión, el nombre de la persona (sustituyéndola por iniciales u otros caracteres), su número de identificación personal, su fecha de nacimiento o su dirección. Los tribunales también podrán decidir en los procedimientos judiciales civiles y administrativos, por propia iniciativa o a petición de la persona en cuestión, publicar únicamente el fallo de una sentencia que contenga datos personales sensibles o no publicarla en absoluto, si la sustitución del nombre de la persona por iniciales u otros caracteres pudiera afectar a su intimidad. Los tribunales también pueden publicar únicamente la parte dispositiva de una sentencia si la sentencia contiene información jurídicamente sujeta a otra restricción de acceso.

Se publican todas las sentencias dictadas en procesos penales, pero solo se publican los datos personales del demandado (nombre y código de identificación personal o fecha de nacimiento). Por regla general no se divulgan los datos personales de los demandados menores de edad (su nombre y su código de identificación personal, o su fecha de nacimiento se sustituyen por iniciales u otros caracteres). A petición de un particular o por propia iniciativa, los tribunales pueden, en los procedimientos penales, publicar únicamente la introducción y el fallo o la parte final de una determinada sentencia, si la sentencia contiene datos personales sensibles. Lo mismo se aplica si la sentencia contiene datos personales sometidos legalmente a otra restricción de acceso y permite identificar a la persona de que se trate, a pesar de que los nombres y otros datos personales hayan sido sustituidos por iniciales o por otros caracteres.

La publicación de la jurisprudencia se considera parte de la administración de justicia y puede impugnarse la publicación de datos específicos. Por consiguiente, los tribunales deben examinar la forma de publicación de las sentencias.

Presentación de sentencias y títulos

	Tribunal Supremo	Otros órganos jurisdiccionales
¿Jurisprudencia presentada con títulos?	Sí	No

La jurisprudencia del Tribunal Supremo puede registrarse en el Riigi Teataja y en el sitio web del Tribunal Supremo por año, tipo de asunto, número de asunto, fecha de sentencia, composición del tribunal, tipo de procedimiento, tipo de delito, anotación y contenido. En la jurisprudencia del Tribunal Supremo también puede consultarse la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Las sentencias de los órganos jurisdiccionales de primera y de segunda instancia pueden buscarse en el marco del tipo de procedimiento adecuado y, en función del tipo de procedimiento, también pueden buscarse asuntos en función de una serie de criterios. En todos los tipos de procedimientos pueden buscarse sentencias por número de asunto, judicial, tipo de juicio y fecha, fecha del procedimiento y contenido del laudo. En los asuntos penales las sentencias también pueden ser investigadas por el

número de procedimientos prejudiciales, el asunto y el tipo de sentencia, el tipo de demanda, el tipo de pena o, por ejemplo, los motivos de absolución. Las sentencias en asuntos civiles y administrativos también pueden buscarse por categoría y tipo de asunto, tipo de demanda y resolución de casos.

Ejemplo de título

Revisión constitucional de la segunda frase del artículo 7 ⁽¹⁾ de la Ley de Aviación.

Formato

	Tribunal Supremo		Otros órganos jurisdiccionales	
	Documento	Metadatos	Documento	Metadatos
¿Existe jurisprudencia disponible en XML?	No	No	No	No
¿Qué otros formatos se utilizan?	HTML	HTML	PDF	HTML

Contenciosos subsiguientes

	Tribunal Supremo	Otros órganos jurisdiccionales
Disponibilidad de información: sobre los recursos	ENTRE Y	No
¿Sobre si un asunto aún está pendiente?	Sí	No
sobre los resultados de los recursos	ENTRE Y	Sí
sobre la irrevocabilidad de la sentencia?	Sí	Sí
otros procedimientos ante:	No	No
¿Otro tribunal nacional (por ejemplo, Tribunal Constitucional)?	No	No
El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas	No	No
El Tribunal de Derechos Humanos	No	No

Normas de publicación

	Nacional	En los órganos jurisdiccionales
¿Existen normas vinculantes para la publicación de la jurisprudencia?	Sí	ENTRE Y

Las normas sobre la publicación de la jurisprudencia se establecen en los correspondientes códigos de procedimiento. Existen normas diferentes para los procedimientos penales y civiles.

	Tribunal Supremo	Otros órganos jurisdiccionales
¿Se publica la totalidad de la jurisprudencia o únicamente una selección?	Solo una selección.	Solo una selección.
	La selección se basa en los elementos siguientes: (1) La sentencia debe haber entrado en vigor;	La selección se basa en los elementos siguientes: (1) La sentencia debe haber entrado en vigor;

<p>¿Qué criterios se aplican para realizar la selección?</p>	<p>(2) Una decisión podrá hacerse pública si:</p> <p>A) en materia civil y administrativa: la Decisión no contiene datos personales sensibles; la sentencia se publique con nombres sustituidos por iniciales o por otros caracteres que no perjudiquen la intimidad del individuo en cuestión; la sentencia no contiene ninguna información jurídicamente sujeta a otras restricciones de acceso;</p> <p>B) en materia penal: la decisión no incluye datos personales sensibles ni datos personales, que están sujetos a otras restricciones de acceso establecidas por la ley, o en el caso de los nombres y otros datos personales con iniciales o de otros caracteres de la sentencia, lo que hace imposible identificar a una persona; la sentencia no contiene ninguna información jurídicamente sujeta a otras restricciones de acceso.</p>	<p>(2) Una decisión podrá hacerse pública si:</p> <p>A) en materia civil y administrativa: la Decisión no contiene datos personales sensibles; la sentencia se publique con nombres sustituidos por iniciales o por otros caracteres que no perjudiquen la intimidad del individuo en cuestión; la sentencia no contiene ninguna información jurídicamente sujeta a otras restricciones de acceso;</p> <p>B) en materia penal: la decisión no incluye datos personales sensibles ni datos personales, que están sujetos a otras restricciones de acceso establecidas por la ley, o en el caso de los nombres y otros datos personales con iniciales o de otros caracteres de la sentencia, lo que hace imposible identificar a una persona; la sentencia no contiene ninguna información jurídicamente sujeta a otras restricciones de acceso.</p>
--	--	--

Bases de datos

Nombre y URL de la base de datos

La jurisprudencia publicada del Tribunal Supremo puede consultarse en el sitio web del [Tribunal Supremo](#) y [en el Riigi Teataja](#).

La jurisprudencia de los tribunales de primera y segunda instancia que ha entrado en vigor y ha sido publicada puede encontrarse en la jurisprudencia del Riigi Teataja.

Las demandas de los tribunales estonios ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas están disponibles a través [del sitio web del Tribunal Supremo](#). Aquí encontrará el tribunal que solicita la decisión prejudicial, la fecha de presentación y una descripción del contenido de la solicitud, así como los números de asunto de Estonia y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Los resúmenes de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos están disponibles [en el Riigi Teataja](#).

El [sitio web](#) de los tribunales da estadísticas sobre los procedimientos en los tribunales de primera y segunda instancia desde 1996. Las estadísticas del Tribunal Supremo están disponibles en el [sitio web](#) del Tribunal Supremo. Las estadísticas sobre revisión constitucional están disponibles desde 1993, mientras que las estadísticas sobre asuntos administrativos, civiles, penales y de faltas están disponibles desde 2002.

El [sitio web](#) del Tribunal Supremo también ofrece casos prácticos de análisis de temas seleccionados desde 2006.

¿Es gratuito el acceso a las bases de datos?

Sí, el acceso a las bases de datos es gratuito.

Esta versión se ha generado con traducción automática. El dueño de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.

Última actualización: 02/07/2019